

Bases de participación en el programa “Mentorización de pymes y emprendedores y emprendedoras” en el marco del proyecto RED VALENCIANA RURAL DE EMPRENDIMIENTO: CRE-A RURAL

1. Objetivo

El objetivo principal del programa es el **asesoramiento y mentorización de empresas y emprendedores y emprendedoras de las zonas rurales** que lideran los 4 Grupos de Acción Local (GAL) de la Comunidad Valenciana: GAL Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural -ASIR (Alicante), GAL Rural Muntanya d’Alacant (Alicante), GAL Rurable (Valencia), GAL Castellón Sur 14-20 (Castellón).

- **Realización de un asesoramiento individualizado** dirigido a mejorar la competitividad de las pymes y emprendedores y emprendedoras.
- **Detección de oportunidades competitivas** para el incremento de la rentabilidad económica del tejido empresarial del territorio.
- **Fomento del desarrollo de capacidades digitales** de las pymes y emprendedores y emprendedoras a través de la puesta en marcha de un asesoramiento formativo específico de las necesidades de cada pyme o proyecto de emprendimiento, vía online.

2. Detalles del servicio

Con cada proyecto beneficiario del servicio se realizarán los siguientes trabajos:

- **Diagnóstico del proyecto:** diagnostico global que abarque todos los aspectos de la pyme o emprendedor/a para detectar debilidades, fortalezas, amenazas, oportunidades y áreas de mejora.
- **Asesoramiento personalizado:** acompañamiento a las pymes y los emprendedores y emprendedoras para la implantación de las mejoras identificadas en la fase de diagnóstico.
- **Formación grupal:** celebración de jornadas formativas para fortalecer las competencias y crear sinergias entre proyectos.

3. Beneficiarios

Se beneficiarán de este programa un total de **15 pymes o emprendedores/as** de los GAL Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural -ASIR (Alicante), GAL Rural Muntanya d’Alacant (Alicante), GAL Rurable (Valencia), GAL Castellón Sur 14-20 (Castellón).

3.1. Criterios de selección

Entre las candidaturas recibidas, a través del formulario online¹, se elegirán 15 proyectos ubicados o que tengan previsto instalarse dentro de los municipios (ANEXO I) en los que actúan los Grupos de Acción Local participantes (mínimo 3 de cada territorio GAL) dando preferencia a aquellos que cumplan los criterios de selección. Se solicitará a los promotores candidatos, en el formulario de inscripción, argumentar y justificar la situación de su pyme o proyecto de emprendimiento en función de los siguientes criterios:

Criterios automáticos:

- **Antigüedad de la pyme/emprendedor/a:**
 - o En creación: 7 puntos
 - o Diversificación reciente del negocio (en creación o menos de un año): 5 puntos
 - o Actividad vigente entre 2 y 5 años: 2 puntos
 - o Actividad vigente más de 5 años: 1 punto
- **Número de personas trabajadoras:**
 - o 1-2 personas: 5 puntos
 - o 2-5 personas: 2 puntos
 - o Más de 5 personas: 1 punto
- **Paridad, participación de la mujer (1 punto)**
- **Jóvenes hasta 35 años (1 punto)**
- **Participación de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos (1 punto)**

Criterios evaluados con juicio de valor:

- **Motivación e interés del participante.** El equipo técnico evaluará la motivación e interés del participante a través de las preguntas recogidas en el formulario de inscripción (entre 1 y 10 puntos).
- **Necesidades de mejora detectadas.** El equipo técnico evaluará las necesidades de mejora del proyecto a través de las preguntas recogidas en el formulario de inscripción (entre 1 y 10 puntos).
- **Competencias digitales básicas.** El equipo técnico evaluará las competencias digitales del participante a través de las preguntas recogidas en el formulario de inscripción (entre 1 y 10 puntos). Los promotores candidatos deberán tener conocimientos básicos de manejo de ordenador y plataformas de reuniones, el resto de habilidades digitales se valorarán a la inversa a mayor número de habilidades menor puntuación de 0 a 10. Dicha información se extraerá de las preguntas recogidas en el formulario de inscripción.

¹ <https://forms.gle/DVP3tpzRkX6b7whB9>

- **Impacto positivo en el territorio.** El equipo técnico evaluará el impacto del proyecto en el territorio a través de las preguntas recogidas en el formulario de inscripción (entre 1 y 10 puntos). Municipio o territorio. Innovación o cubrir necesidades detectadas.
- **Fomento de los principios de sostenibilidad** (social, económica y ambiental). El equipo técnico evaluará la sostenibilidad del proyecto a través de las preguntas recogidas en el formulario de inscripción (entre 1 y 10 puntos).

4. Inscripción en el programa

Las inscripciones en el programa deberán remitirse a través de un formulario de inscripción online facilitado por los 4 Grupos de Acción Local.

El periodo de inscripción finaliza el 12 de agosto de 2021 a las 14:00.

Para más información en relación con este programa puede contactar con 672 129 860 o mentorizacioncrearural@gmail.com o con tu Grupo de Acción Local:

- GAL Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural -ASIR (Alicante): 965 480 618 / 640 028 945
- GAL Rural Muntanya d'Alacant (Alicante): 615 398 238 / 649 896 902
- GAL Rurable (Valencia): 962 173 586 / 657 672 356
- GAL Castellón Sur 14-20 (Castellón): 655 856 417

5. Protección de datos

Al inscribirse en este programa se acepta que los 4 Grupos de Acción Local reciba y gestione los datos facilitados.

**CRE-A RURAL**RED VALENCIANA RURAL
DE EMPRENDIMIENTO**ANEXO I. Listado de municipios de la zona de actuación**

ASIR – Sur de Alicante		Muntanya d’Alacant		Castellón Sur	Rurable - Valencia
Agost	La Murada	Agres	L’Atzubia	Almedijar	Alborache
Aigües	Las Norias	Alcalalí	La Canyada	Altura	Ayora
Almoradí pedanías	Parroquia la Matanza	Alcoleja	Quatretondeta	Argelita	Camporrobles
El Saladar	Raiguero de Bonanza	Alcocer de Planes	Gaianes	Bejis	Caudete de las Fuentes
Cruz Galindo	San Bartolomé	Alfafara	Gorga	Benafer	Chera
Heredades	Torremendo	Almudaina	Xalò	Castellnovo	Chiva
Raiguero	Salinas	Balones	El Castell de Guadalest	Fuente de la Reina	Cofrentes
Busot	Elche Pedanías	Benasau	L’Orxa	Geldo	Cortes de Pallàs
Daya Vieja	Algorós	Beneixama	Lliber	Jérica	Dos Aguas
El Fondó de les Neus	Asprella	Beniardà	Millena	Montanejos	Fuenterrobles
Hondón de los Frailes	Atzavares altes i baixes	Beniarrés	Murla	Navajas	Godolleta
La Romana	Carrús	Benidoleig	Orxeta	Segorbe	Jalance
La Torre de les Maçanes	Daimés	Benifallim	Parcent	Soneja	Jarafuel
Orihuela Pedanías:	El Derramador	Benifato	Penàguila	Sot de Ferrer	Macastre
La Aparecida	Llano de San José	Benigembla	El Ràfol d’Almùnia	Teresa	Requena
Arneva	Els Bassars	Benilloba	Relleu	Vistabella del Maestrat	Siete Aguas
Barbarroja	El Ferriol	Benillup	Sagra	Zucaina	Sinarcas
Camino de Beniel	Jubalcoi	Benimantell	Planes		Teresa de Cofrentes
Camino Viejo de Callosa	Baia Alta i Baia Baixa	Benimassot	Sanet i Negrals		Utiel
La Campaneta	L’Algoda	Benimarfull	Sella		Venta del Moro
Correntías Bajas	Les Valls-Llongues	Benimeli	Senija		Villargordo del Cabriel
Correntías Medias	Maitino	Biar	Tàrbena		Yàtova
Los Desamparados	Perleta	Bolulla	Tibi		Zarra
El Escorratel	Puçol	Castell de Castells	Tollos		
Hurchillo	Les Salades	Confrides	La Vall d’Alcalà		
Media Legua	Torrellano Baix	El Camp de Mirra	La Vall d’Ebo		
Molins	Vallverda Alta i Baixa	Fageca	La Vall de Gallinera		
El Mudamiento		Famorca	La Vall de Laguar		
		L’Alqueria d’Asnar	Tormos		